

FUNDAMENTOS

El próximo 17 de enero, tendrá lugar la **52° edición de la Fiesta Provincial de la Cerveza**, organizada por el Club Atlético Unión de la ciudad de Crespo, constituyéndose en uno de los eventos culturales y sociales más representativos de la región.

Esta celebración, con más de cinco décadas de trayectoria ininterrumpida, forma parte del patrimonio cultural e identitario de Crespo y de la región, reflejando el legado de las corrientes inmigratorias que dieron origen a la comunidad, especialmente aquellas vinculadas a la tradición cervecera. A lo largo de los años, la fiesta ha sabido consolidarse como un espacio de encuentro familiar, de expresión cultural y de fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Asimismo, la Fiesta Provincial de la Cerveza representa un importante motor para el desarrollo turístico y económico local, generando un impacto positivo en el comercio, la gastronomía y los servicios, y promoviendo la participación de productores, emprendedores y artistas de la región.

Cabe destacar, además, el rol fundamental que cumple el Club Atlético Unión de Crespo como institución organizadora, cuyo trabajo sostenido y compromiso social trascienden lo deportivo, aportando a la construcción de comunidad y al fomento de valores como la solidaridad, el esfuerzo colectivo y la identidad local.

En este sentido, y en reconocimiento a la relevancia cultural, social y económica de este evento, resulta oportuno y meritorio acompañar la realización de la 52° Fiesta Provincial de la Cerveza, reafirmando el acompañamiento del Estado a las expresiones que fortalecen nuestra identidad entrerriana.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la "**52° FIESTA PROVINCIAL DE LA CERVEZA**", organizada por el Club Atlético Unión de Crespo, el próximo 17 de enero, en el Salón 'El Castillo' (Acceso Presidente Raúl Ricardo Alfonsín y Alemanes del Volga).

SEGUNDO: Comuníquese y enviar copia al Municipio de Crespo.-